

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS HACIENDA HOSTERÍA EL PARAÍSO HOSTEPAR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días de marzo del 2013 siendo las 17h00 en las oficinas ubicada en la Av. 10 de Agosto 1820 y Calle Roca, con la asistencia de todos los socios: Señor Miguel Valdivieso y Sra. Susana Delgado Presidente de Compañía Profuturo S.A., quienes representan el 100% del capital suscrito pagado.

Interviene en calidad de Presidente el señor Miguel Valdivieso, y de secretaria Ad-Hoc la Señora Jenny Tituaña.

Una vez constatado el quórum, los asistentes deciden declararse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios para conocer y tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura del Informe Económico del año 2012.
2. Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo del Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio del año 2012.
3. Análisis préstamos socios para inversión.

**1. Lectura del Informe Económico del año 2012**

Por Secretaría se da lectura al Informe Económico del año 2012 y se somete a consideración, el mismo que es aprobado sin observaciones.

**2. Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo del Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio del año 2012.**

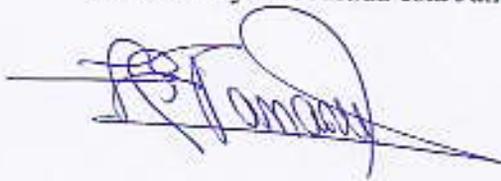
En forma resumida el Presidente de Hacienda Hostería El Paraíso HOSTEPAR CIA. LTDA., hacer conocer los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo del Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio del año 2012.

Los socios los aprueban por unanimidad.

**3. Análisis préstamos socios para inversión.**

Se pone a consideración la posibilidad de conseguir préstamos para inversión en la compañía y se llega al acuerdo unánime de investigar las mejores opciones.

Siendo las 18h30 y una vez agotado el temario del orden del día, el Presidente concede un receso para que la secretaria pueda elaborar el Acta de la presente sesión. Cumpliendo este objetivo se reanuda la Junta y se procede a dar lectura del acta pertinente, la cual es aprobada sin observaciones. De inmediato el Presidente declara terminada y clausurada esta Junta General Extraordinaria y Universal a las 19h00.



SUSANA DELGADO  
SOCIO PROFUTURO S.A.



SR. MIGUEL VALDIVIESO  
SOCIO  
PRESIDENTE



JENNY TITUAÑA  
SECRETARIA AD-HOC